



ADENDO No. 006

A LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA
INVITACIÓN ABIERTA No. 014 DE 2008

**“SELECCIONAR UNA ASEGURADORA DE RIESGOS PROFESIONALES PARA LA
AFILIACIÓN DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA”**

La Empresa de Licores de Cundinamarca de conformidad con el artículo décimo quinto numeral 6 de la Resolución 0529 de 2007 “Por la cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca”, modifica las condiciones de contratación en virtud de las observaciones presentadas en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: se modifica el cronograma de la invitación abierta No. 014 de 2008, el cual quedará de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA / HORA	LUGAR
Comunicación Evaluación	3 de julio de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co Vía correo electrónico y medio físico
Plazo para presentar observaciones	4 de julio de 2008	Oficina Jurídica de la E.L.C o mcosorio@licoreracondinamarca.com.co o dprojas@licoreracondinamarca.com.co
Respuesta observaciones y publicación resultado final	7 de julio de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co , Vía correo electrónico y medio físico
Comunicación de adjudicación	8 de julio de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co , Vía correo electrónico y medio físico

CARLOS HERNAN VALDIVIESO LAVERDE

Gerente (e)

Vo.Bo. MARIA CLAUDIA OSORIO BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo. LUZ ENEIDA TORRES PINTO
Subgerente Talento Humano

Revisó: Patricia Rojas Acero
Coordinadora Grupo Contratación

Elaboró: Alejandra González

